

CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN

En Santiago, a 18 de marzo de 2016, ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., certifica que, habiendo tomado conocimiento del Hecho Esencial publicado por la compañía con fecha 15 de marzo de 2016, referente a la eventual división de sociedades con el objeto de efectuar el traspaso de activos no esenciales; el Consejo de Clasificación ha acordado ratificar en **Categoría AA+, con Tendencia "Estable"**, la clasificación de solvencia y líneas de bonos de Telefónica Móviles Chile S.A.

Definición de Categorías:

CATEGORÍA AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La Subcategoría "+" denota una mayor protección dentro de la Categoría AA.

"La opinión de ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento.

El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma"

Atentamente,



Jorge Palomas P.
Gerente General

ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

V°B°	FLG	
CER16/070	FVP	
	MPG	